

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	22867/2018
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA 08 DE JUNIO DE 2018

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos, del ocho de junio de dos mil dieciocho, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, sito en el Palacio de la Asamblea, se reúnen: el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan José Imbroda Ortiz, la Excmo. Sra. D^a. Cristina Rivas del Moral Vicepresidenta 1^a y la Sra., Vicepresidenta 2^a. De la Asamblea

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. Imbroda Ortiz como Presidente y las Sras. Rivas del Moral, y Al-Mansouri Umpierrez como vocales.

Les asiste quien suscribe D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el Acta del día 28 de mayo pasado, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO.- La Presidencia sometió a consulta de la Mesa la necesidad de convocar un **Pleno Extraordinario**, para el próximo día **14 de junio a las 9,30 horas**, en el que se tratarán los asuntos que se encuentren concluidos en la Secretaría General además de los que se pudieran incorporar hasta el momento de la convocatoria, según el artículo 44.c) y 45.6 del vigente Reglamento de la Asamblea, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación borradores actas sesiones anteriores.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

2.- Comunicaciones Oficiales.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

3.- Aprobación definitiva Estudio Detalle Parcela nº 5, Sector S-10 del PGOU.

4.- Aprobación definitiva Estudio Detalle Parcela nº 5, Sector S-10 del PGOU.

5.- Aprobación zonificación acústica de la CAM.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6.- Expte. nº 19408/2018, relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos del Convenio de Colaboración de la CAM y ATLAS S.A. para garantizar el suministro de aviones por importe de 301.838,45€.

7.- Expte nº. 20532/2018, relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos de la CAM por importe de 1.619.904,58€.

8.- Expte nº. 21287/2018, de modificación de crédito, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería, por un importe de 1.619.904,58€.

PUNTO TERCERO.- ASISTENCIA JURÍDICA A DIPUTADOS.- La Mesa conoció los Informes emitidos por los Servicios Jurídicos de la CAM, con respecto a la solicitud realizada por los Diputados en relación con el abono de los honorarios de sus respectivos Abogados y Procuradores tras sus procesos judiciales y la solicitud de asistencia jurídica por parte de otro integrante del Gobierno. La Mesa resuelve:

A).- ASUNTO: Abono minutas Letrado y Procurador asistencia jurídica Sra. Chocrón Chocrón:

Vista solicitud de la interesada sobre abono gastos Letrado y Procurador (P.A. 199/2013) y visto lo informado por los Servicios Jurídicos, se determina acceder a lo solicitado de conformidad con el artículo 16.3 del R.A., fijando las siguientes cantidades a abonar:

- Honorarios Letrado: 4.680 €
- Honorarios Procurador: 548 €

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

B) ASUNTO: Abono minutas Letrado y Procurador asistencia jurídica Sr. Marín Cobos:

Vista solicitud de interesado solicitando abono de los gastos de Letrado y Procurador (P.A. 121/2017) y visto lo informado por los Servicios Jurídicos se determina acceder a lo solicitado de conformidad con el artículo 16.3 del R.A. fijando las siguientes cantidades a abonar:

- Honorarios Letrado: 5.847,37€
- Honorarios Procurador: 277,43€

C) ASUNTO: Asistencia Jurídica a Diputado Sr. Ventura Rizo:

Visto el informe favorable de los Servicios Jurídicos de la CAM, la Mesa resuelve, de conformidad con el artículo 16.3 del R.A., se proceda a la asistencia Jurídica solicitada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.